



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFORMEX) 09/2015 VS.  
AYUNTAMIENTO DE COMALA; RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFOMEX) 12/2015  
VS EJECUTIVO ESTATAL; ASUNTOS GENERALES.**

- - - En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 (once) horas, del día jueves 15 (quince) de octubre del año 2015 (dos mil quince), en las instalaciones de este Organismo Autónomo, en calle 5 de Mayo número 88 (ochenta y ocho), Zona Centro, de esta misma localidad, se reunieron los ciudadanos, Consejero Presidente; Licenciado Edgar Noé Larios Carrasco y Consejero, Contador Público Carlos Arturo Noriega García, en su carácter de integrantes del Consejo del Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con el propósito de celebrar Sesión Plenaria Ordinaria.

- - - **I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.-** El Consejero Presidente, Licenciado Edgar Noé Larios Carrasco, quien preside la presente Sesión, da cuenta al Pleno de la asistencia de dos Consejeros integrantes del mismo, y declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. - - - - -

  
- - **II.- Discusión y Aprobación del Orden del Día.-** El Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, somete a consideración del Pleno el siguiente Orden del Día: 1.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión; 2.- Discusión y Aprobación del Orden del Día; 3.- Propuesta a someter al Pleno para su autorización: - - - - -

  
- - - a).- Resolución Definitiva Recurso de Queja (INFOMEX) 09/2015, vs. Ayuntamiento de Comala. - - - - -

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFORMEX) 09/2015 VS.  
AYUNTAMIENTO DE COMALA; RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFOMEX) 12/2015  
VS EJECUTIVO ESTATAL; ASUNTOS GENERALES.**

- - - b).- Resolución Definitiva Recurso de Queja (INFOMEX),  
12/2015, vs. Ejecutivo Estatal. - - - - -

- - - IV.- Asuntos Generales.- - - - -

- - - V.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15  
(quince) de octubre de 2015 (dos mil quince). - - - - -

- - - VI.- Clausura de sesión. - - - - -

- - - A continuación se somete a votación y por mayoría, se  
tiene por aprobado el Orden del Día propuesto, lo anterior con  
fundamento en la fracción I del artículo 12 del Reglamento  
Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima,  
con relación a la fracción XV del artículo 72 de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de  
Colima.- - - - -



- - - a).- Resolución Definitiva Recurso de Queja (INFOMEX)  
09/2015, vs. Ayuntamiento de Comala. El Lic.  
Edgar Noé Larios Carrasco, Consejero Presidente, informa al  
Pleno que se ha dictado la Resolución Definitiva en el Recurso  
de queja que se plantea, la cual corresponde para su ponencia al

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFORMEX) 09/2015 VS.  
AYUNTAMIENTO DE COMALA; RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFOMEX) 12/2015  
VS EJECUTIVO ESTATAL; ASUNTOS GENERALES.**

Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, quien en uso de la voz refiere en esencia que se declara el sobreseimiento en virtud de que el Ayuntamiento Obligado en el Informe Justificado entrega la información materia del Recurso interpuesto, lo que trae en consecuencia que se determine se sobresea la causa administrativa legal por así disponerlo legalmente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. - - - - -

- - - - A continuación se somete a votación y por mayoría se aprueba el sentido del Acuerdo que se plantea, lo anterior con fundamento en el artículo 72 fracción I incisos b) y c), artículos 103, 104, 105 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, fracción I del artículo 12 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública. - - - - -

- - - **b).- Resolución Definitiva Recurso de Queja (INFOEMX) 12/2015, vs. Ejecutivo Estatal.-** El Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, Consejero Presidente, informa al Pleno que se ha dictado la Resolución Definitiva que se plantea, en la cual se declara la entrega de la información, toda vez que el Sujeto Obligado omitió entrega los datos materia del sumario administrativo que se plantea, información que deberá ser entregada dentro del término legal de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación de la Sentencia Definitiva.

- - - - A continuación se somete a votación y por mayoría se aprueba el sentido del Acuerdo que se plantea, lo anterior con fundamento en el artículo 72 fracción I incisos a), b) y e) de

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFORMEX) 09/2015 VS.  
AYUNTAMIENTO DE COMALA; RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFOMEX) 12/2015  
VS EJECUTIVO ESTATAL; ASUNTOS GENERALES.**

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, fracción I del artículo 12 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública - - - - -

- - - **IV.- Asuntos Generales.** El Lic. Edgar Noé Larios Carraco, Consejero Presidente expone al Pleno si existe algún otro asunto a plantear, considerando los demás Consejeros en no someter otro asunto a discusión. - - - - -

- - - **V.- Aprobación de Acta de Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 15 (quince) de octubre de 2015 (dos mil quince).**- El Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, expone al Pleno del Consejo del Instituto para que se apruebe el Acta de la Sesión llevada a cabo, señalando los demás Consejeros que están de acuerdo en el desarrollo de la Sesión y el contenido del Acta, por lo cual al respecto: - - - - -



- - - Se somete a votación y por unanimidad se aprueba el contenido del Acta levantada con motivo de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 15 (quince) de octubre el 2015 (dos mil quince), lo anterior con fundamento en los artículos 7, 9 y 12 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos del Estado de Colima; con relación al artículo 72 fracción I inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. - - - - -



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFORMEX) 09/2015 VS.  
AYUNTAMIENTO DE COMALA; RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFOMEX) 12/2015  
VS EJECUTIVO ESTATAL; ASUNTOS GENERALES.**

- - - **VI.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, el Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los Consejeros integrantes del Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, actuando con el Licenciado César Margarito Alcántar García, Titular de la Secretaría de Acuerdos. - - - - -

- - - Con las facultades conferidas en los artículos 72, 74, fracción I, inciso b), IV, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y del artículo 4, fracciones I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, fracciones XIV, y XXVIII, del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" con fecha 27 (veintisiete) de junio de 2014 (dos mil catorce), así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Consejo, presidido por el Consejero Presidente, Licenciado Edgar Noé Larios Carrasco, acompañada por los demás integrantes de dicho Órgano de Gobierno; Consejero, Contador Público Carlos Arturo Noriega García; actuando con el Titular de la Secretaría de Acuerdos, Licenciado César Margarito Alcántar García, quien levanta y autoriza con su firma la presente Acta, recabando las firmas de los Consejeros que hubieren participado en la misma,

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015**

**RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFORMEX) 09/2015 VS.  
AYUNTAMIENTO DE COMALA; RESOLUCION DEFINITIVA, RECURSO DE QUEJA (INFOMEX) 12/2015  
VS EJECUTIVO ESTATAL; ASUNTOS GENERALES.**

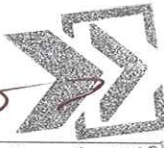
en los términos de los artículos 19 y 21, fracciones I, y III,  
del referido Reglamento Interior. - - - - -



Lic. Edgar Noé Larios Carrasco  
Consejero Presidente.



C.P. Carlos Arturo Noriega García,  
Consejero.



Lic. César Margarito Alcántar García,  
Titular de la Secretaría de Acciones, Acceso  
a la Información Pública y Protección  
de Datos del Estado de Comala